

COMISIÓN DIRECTIVA
SESIÓN No. 176 del 10-agosto-2016

ACTA

En la ciudad de Montevideo, a las 14:00 horas del 10 de agosto de 2016, en la sala de reuniones del INEEEd sesionó la Comisión Directiva con la presencia de Alex Mazzei, Pablo Cayota, Limber Santos y Marcelo Ubal (vía teleconferencia). Participa también el Director Ejecutivo Mariano Palamidessi, y en la secretaría de actas, Carolina Cohenar.

ORDEN DEL DIA

14 horas: Presentación sobre propuesta de marcas (Evaluación de aprendizajes y Sistema de Monitoreo) - Círculo Salvo

- 1) Consideración del acta de sesión No. 175 del 3 de agosto de 2016

Asuntos Institucionales

- 2) Avances en la elaboración del IEEUy2016
- 3) Cronograma de visitas al interior del país
- 4) Consejo Asesor y Consultivo
- 5) Informe de la Presidenta de la Comisión Directiva:
 - 5.1) Sistema de evaluación de logros educativos: actividades de coordinación con CODICEN y CEIP
 - 5.2) COLMEE 2017
 - 5.3) Solicitud de publicación cursada por investigadores participantes en el concurso conmemorativo de los 50 años del informe de la CIDE.
- 6) Informe del Director Ejecutivo:
 - 6.1) Cronograma del operativo piloto para la aplicación de las pruebas nacionales (Directora del Área Técnica - Carmen Haretche)

Asuntos Técnicos

- 7) Informe "Salarios docentes vs. otras ocupaciones". Aprobación para su publicación
- 8) Informe de selección de diseñador gráfico (Sistema de evaluación de logros educativos). Solicitud de contratación

Asuntos Administrativos

- 9) Reorganización en el Área Administrativa: revisión en el marco de la estructura de cargos vigente

RESOLUCIONES

- 1) Aprobar el acta de la sesión No. 175 del 3 de agosto de 2016.
- 2) Atendiendo al recomendación de la comisión evaluadora actuante para el llamado RP03/2016: "Contratación de un diseñador gráfico para el sistema de evaluación de logros", la Comisión Directiva resuelve autorizar la contratación de Diego Porcelli en contrato de consultoría por un período de cuatro meses - agosto a diciembre 2016 - con honorarios equivalentes a \$64.242 + IVA por mes.
- 3) Aprobar el contenido del Informe "Salarios docentes vs. otras ocupaciones" y del prólogo elaborado por la Presidenta de la Comisión Directiva y autorizar su publicación.
- 4) Atendiendo la solicitud de autorización de publicación de los informes realizados en el marco del concurso "El informe de la CIDE 50 años después", cursada por los investigadores: Pablo Menese, Verónica Figueroa, Cecilia Marconi, Cecilia Lara, Ángela Ríos, Melissa Hernández, María José Rey, Emiliano Travieso, Alexandra Lizbona Cohen, Franco González, Andrea Macari y Mariana González, la Comisión Directiva resuelve:
 - a) autorizar las publicaciones de los siguientes informes: "Evolución de la educación inicial y primaria en los últimos 50 años. Desafíos para la próxima década"; "Evolución de la educación secundaria en los últimos 50 años. Desafíos para la próxima década"; "Evolución de la educación técnica en los últimos 50 años. Desafíos para la próxima década"; "Evolución de la educación universitaria en los últimos 50 años. Desafíos para la próxima década"; "Evolución de las profesiones docentes en los últimos 50 años. Desafíos para la próxima década", para su presentación a los fondos CSIC para apoyo a publicaciones 2016 y;
 - b) Encomendar a la Presidenta de la Comisión Directiva el envío de la nota de respuesta a mismos, solicitando que en la publicación a realizar se haga mención al concurso que le dio marco a su elaboración.
- 5) i) La Comisión Directiva del Instituto Nacional de Evaluación Educativa deja constancia de que según establece la Ley General de Educación No.18.437 y según acuerdo realizado con la Administración Nacional de Educación Pública, el INEEEd responsable de la Evaluación Nacional del Sistema Educativo y que la misma será aplicada de acuerdo a las características y criterios detallados a continuación:
 - a) La evaluación consistirá en la aplicación de instrumentos para medir los desempeños y aprendizajes de los estudiantes de tercero y sexto año de educación primaria, así como los de los estudiantes de tercer año de educación media.
 - b) Se aplicarán cuestionarios a los alumnos, docentes, directores y padres.
 - c) En octubre y noviembre de 2016 se llevará a cabo la validación de los instrumentos mencionados.
 - d) Durante 2017 se aplicará la evaluación en una muestra representativa de escuelas a nivel nacional y se validarán los instrumentos para la evaluación en educación media.

- e) En 2018 se llevará a cabo la evaluación nacional de logros de tercer año de educación media.
 - f) Las evaluaciones se aplicarán en intervalos de tres años y sus resultados serán comparables entre sí.
- ii) La Comisión Directiva encomienda realizar la comunicación a las autoridades pertinentes.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 del mismo día de la fecha.